Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585646

ORDEN DE SERVICIO
Nº 089/2022

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 02/11/2022**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 408.087	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO"

Proveedor: OFFICE COMPU S.A.	**RUC: 80013316-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, SEGÚN MEMORANDO DI Nº 086/2022.						
		LOTE N°4 IMPRESORA/MULTIFUNCIÓN MARCA LEXMARK						
	4.2	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Lexmark Modelo MX810DFE Código patrimonial N° 028-01-00-17131**				1		-
1	4.2.1	Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	421.200	421.200
2	4.2.20	Rodillo de separación	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	144.450	144.450
3	4.2.21	Rodillo de separación ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	505.450	505.450
4	4.2.22	Rodillo de arrastre ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	609.750	609.750
5	4.2.23	Feed Belt ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.323.750	1.323.750
6	4.2.25	Provisión de Tóner Lexmark mx810dfe - Tóner 62D4X00 negro de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.845.250	1.845.250
7	4.2.26	Provisión de unidad de imagen Lexmark mx810dfe - 52D0Z00 de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	489.400	489.400
	4.2	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Lexmark Modelo MX810DFE Código patrimonial N° 028-01-00-17132**						-
8	4.2.1	Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	421.200	421.200
9	4.2.20	Rodillo de separación	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	144.450	144.450
10	4.2.21	Rodillo de separación ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	505.450	505.450
11	4.2.22	Rodillo de arrastre ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	609.750	609.750
12	4.2.23	Feed Belt ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.323.750	1.323.750
13	4.2.25	Provisión de Tóner Lexmark mx810dfe - Tóner 62D4X00 negro de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.845.250	1.845.250
14	4.2.26	Provisión de unidad de imagen Lexmark mx810dfe - 52D0Z00 de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	489.400	489.400
	4.2	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Lexmark Modelo MX810DFE Código patrimonial N° 028-01-00-17133**						-
15	4.2.1	Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	421.200	421.200
16	4.2.20	Rodillo de separación	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	144.450	144.450
17	4.2.21	Rodillo de separación ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	505.450	505.450
18	4.2.22	Rodillo de arrastre ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	609.750	609.750
19	4.2.23	Feed Belt ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.323.750	1.323.750
20	4.2.25	Provisión de Tóner Lexmark mx810dfe - Tóner 62D4X00 negro de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.845.250	1.845.250
21	4.2.26	Provisión de unidad de imagen Lexmark mx810dfe - 52D0Z00 de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	489.400	489.400
	4.2	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Lexmark Modelo MX810DFE Código patrimonial N° 028-01-00-17134**						-
22	4.2.1	Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	421.200	421.200
23	4.2.20	Rodillo de separación	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	144.450	144.450

ELABORADO POR: Lic. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Ab. Leticia Salinas F.
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

VERIFICADO POR:

24	4.2.21	Rodillo de separación ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	505.450	505.450
25	4.2.22	Rodillo de arrastre ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	609.750	609.750
26	4.2.23	Feed Belt ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.323.750	1.323.750
27	4.2.25	Provisión de Tóner Lexmark mx810dfe - Tóner 62D4X00 negro de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.845.250	1.845.250
28	4.2.26	Provisión de unidad de imagen Lexmark mx810dfe - 52D0Z00 de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	489.400	489.400
	4.2	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Lexmark Modelo MX810DFE Código patrimonial N° 028-01-00-17135**						-
29	4.2.1	Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	421.200	421.200
30	4.2.20	Rodillo de separación	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	144.450	144.450
31	4.2.21	Rodillo de separación ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	505.450	505.450
32	4.2.22	Rodillo de arrastre ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	609.750	609.750
33	4.2.23	Feed Belt ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.323.750	1.323.750
34	4.2.25	Provisión de Tóner Lexmark mx810dfe - Tóner 62D4X00 negro de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.845.250	1.845.250
35	4.2.26	Provisión de unidad de imagen Lexmark mx810dfe - 52D0Z00 de la misma marca que el equipo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	489.400	489.400
	4.3	**Mantenimiento Preventivo de Impresora Lexmark Modelo CX725DHE Código patrimonial N° 028-01-00-23797**						-
36	4.3.1	Mano de obra por mantenimiento preventivo del modelo CX725DHE	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	465.350	465.350
	4.4	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Lexmark Modelo CX725DHE Código patrimonial N° 028-01-00-23797**						
37	4.4.1	Fotoconductor Negro	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	743.550	743.550
38	4.4.16	Rodillo de arrastre ADF	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.819.300	1.819.300
							TOTAL:	**29.724.450**

SON GUARANÍES: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA .----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Mantenimiento Preventivo: El plazo para la realización del mantenimiento será de ***5 (cinco) días hábiles*** contados a partir de la recepción de la orden de servicio. Mantenimiento Correctivo: El proveedor tendrá un plazo de 2(dos) días hábiles para la verificación del equipo y la presentación del presupuesto. El plazo para realizar el mantenimiento correctivo será de ***10 (diez) días hábiles*** contados a partir de la recepción de la orden de servicio

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas - Rectorado UNA..

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. (Clausula N°10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (Clausula N°11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Clausula N°11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (Clausula N°13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (Clausula N°14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	**1**	**1**	**0**	**1**	**243**	**10**	**1**	**0**	29.724.450
SON GUARANÍES:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA .-							**TOTAL:**	**29.724.450**

FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. Leticia Paola Salinas Ferreira Directora Dirección de Contrataciones Lic. Máxima Maciel Vega Directora General Dirección General de Administración y Finanzas POR LA ENTIDAD

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DCAYF

VERIFICADO POR:

Orden de servicio

2 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 2 de noviembre de 2022, 14:05
Para: francisco@officecompu.com.py, Adriana Arce <adriana@officecompu.com.py>

Estimado proveedor se remite adjunto orden de servicio para el Rectorado de la UNA

--

Dirección de Contrataciones - DGAyF- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

3276_221102140540_001.pdf
1473K

Francisco Rojas <francisco@officecompu.com.py> 2 de noviembre de 2022, 14:12
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Hemos recibido el pedido de los repuestos e insumos

Vamos a procesar el pedido ahora señor Luis

Gracias

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."